

En San Miguel de Tucumán, a 4 días del mes de mayo de 2024; y

ACUERDO Nro. 41/2024

VISTO

El 200 aniversario del fallecimiento de Bernabé Aráoz, y

CONSIDERANDO

Que la ilustre figura del prócer merece ser recordada y homenajeada al cumplirse el 200 aniversario de su fallecimiento.

Resulta imprescindible reflexionar sobre sus aportes a la libertad latinoamericana y a la formación del Estado tucumano en el marco de lo que con posterioridad a los llamados “pactos federales” repercutirá en la constitución de la República Argentina con la sanción de la Constitución en 1853.

Ante ello, este Consejo entiende correspondiente disponer la utilización en su papelería oficial, actas, acuerdos y resoluciones la leyenda “A 200 años del paso a la inmortalidad de Bernabé Aráoz” como recordatorio histórico y parte de las acciones tendientes a honrar y difundir la historia de nuestro prócer.

Se acompaña como parte integrante de la presente el texto “A 200 años del Fusilamiento de Bernabé Aráoz” del Abogado, Historiador y Escritor José María Posse, a quien agradecemos su colaboración y participación en este homenaje.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley 8.197 (texto según leyes 8.340 y 8.378); y el artículo 11, Inc. m) del Reglamento Interno (B.O. 01/10/2010)

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

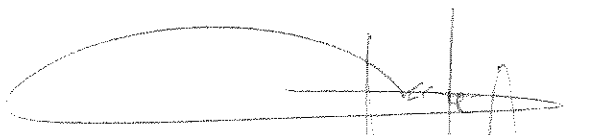
ACUERDA

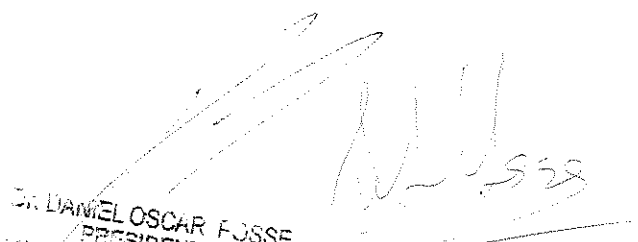

DRA. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

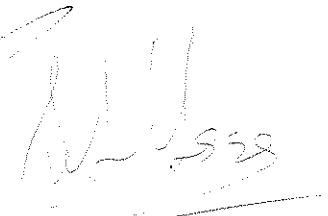
Artículo 1º: **DISPONER** la utilización en su papelería oficial, actas, acuerdos y resoluciones la leyenda “A 200 años del paso a la inmortalidad de Bernabé Araújo” como recordatorio histórico y parte de las acciones tendientes a honrar y difundir la historia de nuestro prócer.

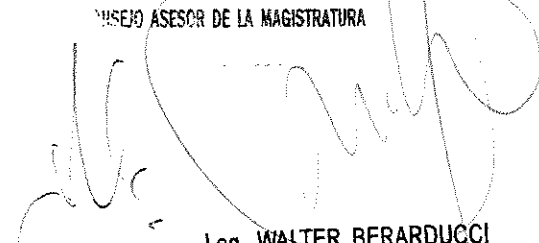
Artículo 2º: **PUBLICAR** el presente en la página *web* del Consejo Asesor y de la Magistratura para conocimiento de los interesados.

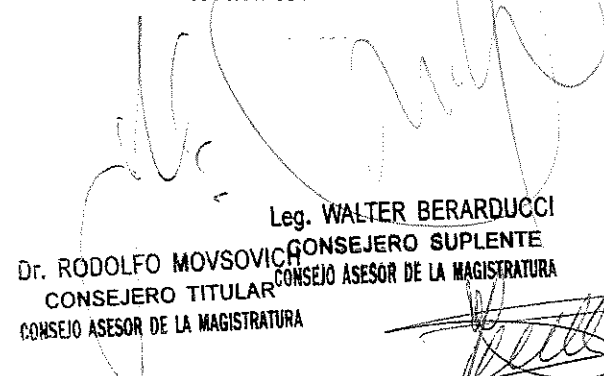
Artículo 3º: De forma.

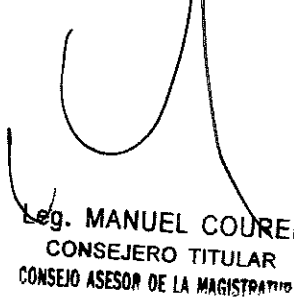

Leg. MARIO LEITO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



DR. DANIEL OSCAR FOSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Leg. SARA ASSAN
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

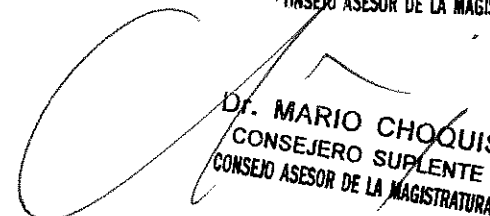

Leg. WALTER BERARDUCCI
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

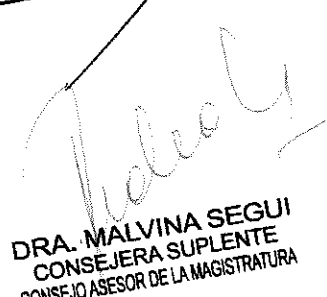

Dr. RODOLFO MOVSOVIC
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

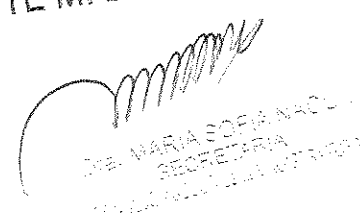

Leg. MANUEL COUREL
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. ESTELA GIFFONIELLO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. CRISTINA LÓPEZ ÁVILA
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. MARIO CHOQUIS
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. MALVINA SEGUI
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARÍA SOFÍA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

A 200 AÑOS DEL FUSILAMIENTO DE BERNABÉ ARÁOZ

Resulta de estricta justicia, otorgar el reconocimiento que se merecen aquellos hombres y mujeres que a lo largo y a lo ancho de nuestra patria, dieron numerosas muestras de heroísmo en el camino de las luchas independentistas y la organización nacional.

Entre aquellos patriotas que lucharon por la libertad, se encuentra nuestro comprovinciano, el coronel mayor Bernabé Aráoz, quien dio muestras de su genio y capacidad militar en la crucial batalla de Tucumán de 1812, en la de Salta en 1813, así como en la organización y realización del Congreso de 1816. También fundó la efímera República de Tucumán, que tuvo una constitución, modelo federalista.

Bernabé Aráoz nació en la ciudad de Monteros en el año 1776, era un comerciante y hacendado importante en aquellos años germinales de la nacionalidad.

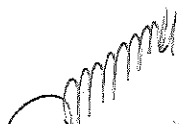
Estudió en la escuela de los franciscanos, dedicándose desde temprana edad al comercio y a la atención de sus estancias familiares de la Florida y de Santo Domingo, al sudoeste de la provincia. Gozaba de gran prestigio entre la población rural, que fue siempre su principal soporte. Fue líder de los gauchos tucumanos, quienes veían en él, al epítome del caudillo justo y determinado, que se preocupaba del bienestar de la población campesina.

En 1807 era portaestandarte del flamante "Regimiento de Milicias Disciplinadas de Voluntarios de Caballería del Tucumán", que marchó en auxilio de Buenos Aires, durante las Invasiones Inglesas.

Cuando los sucesos de mayo de 1810, estuvo a la sazón en aquella ciudad, razón por la cual conoció de primera mano acerca de los verdaderos propósitos de los patriotas porteños. Desde entonces, apoyó el pronunciamiento y fue en Tucumán un ferviente impulsor de las ideas de libertad que comenzaban a gestarse en las provincias de la colonia. Recordemos que fue el Cabildo tucumano, el primero en apoyar al de Buenos Aires. Pero hubo mucho más en Aráoz; sus ideales y los actos llevados a cabo en consecuencia de ellos lo convirtieron en leyenda.

Se considera héroe a una persona ordinaria, que ante un hecho extraordinario, acomete actos o hechos extraordinarios; generalmente en salvaguarda de sus semejantes o de una causa elevada. Desde ese punto de vista, la vida de Bernabé Aráoz marca un correlato de momentos sublimes de heroicidad por la causa nacional. El más recordado fue, cuando en septiembre de 1812, recibió a sus conciudadanos tucumanos, quienes habían sido abandonados por los cabildantes, ante el avance del vengativo Ejército Realista, quienes se cobrarían con vidas y fortunas el apoyo de los tucumanos a la Revolución de Mayo.

Bernabé Aráoz no ocupaba por entonces ningún cargo público, sin embargo, era un vecino expectable y sin dudas era reconocido como un líder natural. Pudo retirarse a lo profundo del campo tucumano para escapar del peligro, pues poseía varias estancias y desde allí ser un lejano espectador de los acontecimientos. Sin embargo, prefirió tomar su lugar en la historia y eso lo definió para siempre. Fue la cabeza de la embajada, que se entrevistó con Manuel Belgrano en La Encrucijada, donde terminaron convenciendo al general porteño de lo imperioso que era jugar la suerte de la revolución en una batalla final.


Dña. MARIA SOFIA NAZARI
SECRETARIA
CONSEJO FEDERAL DE MONTEVIDEO

El porteño pidió una cantidad enorme de hombres, armas y bastimentos para poder enfrentar al Ejército Español que lo perseguía desde Jujuy. Bernabé Aráoz al ofrecerle el doble, decidió a Belgrano a quedarse a pelear. Para ello, el propio Aráoz empeñó su patrimonio personal. En solo 11 días, se regimentó un ejército de 1700 hombres, en su gran mayoría milicianos gauchos, para enfrentar al poderoso ejército español, que además de ser profesional y perfectamente regimentado, los doblaba en número, superando los 3.500 efectivos.

Sin amilanarse, aquellos patriotas tucumanos, comandados por Bernabé Aráoz, quién personalmente se ocupó de convencer a los gauchos del interior tucumano de presentarse para dar una batalla imposible.

El 24 de septiembre de 1812, en lo que se considera la batalla más importante de nuestras guerras por la independencia, el general Manuel Belgrano, apoyado por un ejército de milicias conformadas por jujeños, columnas de salteños, santiagueños y catamarqueños; pero principalmente por los "Decididos de Tucumán" al mando de Bernabé Aráoz, salvaron la suerte de la Revolución Sudamericana.

De sus haciendas, separó 200 cabezas de ganado para ayudar a las familias jujeñas, quienes regresaban a su provincia a rehacer sus vidas, luego del forzado éxodo que debieron cumplir.

Ascendido a coronel mayor de los Ejércitos de la Patria, organizó la columna de Dragones tucumanos, compuesta por milicianos veteranos del 24 de Septiembre. Acompañaron en febrero la marcha del general Belgrano y allí se batieron como leones en la Batalla de Salta, el 20 de febrero de 1813. En el parte de guerra de aquella acción, el general Manuel Belgrano escribió: *"No hallo, Excelentísimo, la expresión bastante para elogiar a los jefes, oficiales, soldados, tambores y milicias que nos acompañó del Tucumán al mando de su coronel D. Bernabé Aráoz"*.

Según investigaciones del Dr. Isidoro Ruiz Moreno, Aráoz comandó el regimiento VI en las acciones de Vilcapugio y Ayohuma.

A su regreso a Tucumán, se dedicó a organizar fuerzas para engrosar al Ejército del Norte que se preparaba para recuperar los territorios del Alto Perú. También fue un puntal del general don José de San Martín, en su estadía en la provincia de Tucumán, apoyando además con todos los recursos a su alcance, para la construcción del fuerte amurallado de La Ciudadela, como lo detalla Gregorio Aráoz de Lamadrid.

Reunidos en Tucumán, San Martín y Belgrano acordaron una estrategia, por la cual era fundamental hacer fuerte a Tucumán, y separarla de Salta y Jujuy, a tal fin se requería un líder determinado. El elegido fue el coronel mayor don Bernabé Aráoz, a quién San Martín lo elogió ante el Director Supremo Gervasio Posadas diciendo: *"sujeto el más honrado y completo que se conoce en toda la provincia"*, y opinaba que: *"no se encuentran más de diez en América que reúnan más virtudes"*.

Por ello, el 4 de abril, Bernabé Aráoz asumió el máximo cargo político de la región, ya que el Director Supremo, por decreto del 10 de marzo, lo designó Gobernador Intendente de Salta. Meses más tarde, el Directorio creó -decreto del 8 de octubre- la *Provincia de Tucumán*, con cabecera en San Miguel de Tucumán y las ciudades de

Santiago del Estero y Catamarca como subordinadas. Y el 14, nombró "primer Gobernador Intendente" de la nueva jurisdicción a Bernabé Aráoz.

Desde su nuevo sitial, Bernabé Aráoz se convirtió en un puntal decisivo para la causa independentista. Las facciones realistas conspiraban en todas las antiguas provincias del Río de la Plata y había que estar atento. Fue así, que haciendo valer el peso de su autoridad, consiguió imponer en los territorios a su mando, el Estatuto Provisional de 1815, al que hizo jurar tanto al pueblo, como a los cabildantes. De esa manera aseguró también la reunión del Congreso de 1816, del que se convirtió en principal sostenedor.

La decisión de reunir a los congresales en Tucumán, obedecía no solo a una cuestión práctica, sino principalmente política. Sólo en Tucumán, los Diputados podían discutir acerca de la Independencia y posible forma de gobierno. En la frontera norte se vivía en guerra permanente: Guemes en Salta y Manuel Eduardo Arias en Jujuy, hacían lo imposible para detener los avances de los realistas desde el Alto Perú, provincias en manos de los españoles. En las provincias cuyanas, se vivían también épocas de zozobra, pues se temía que en cualquier momento, una poderosa fuerza invadiera desde Chile. Las provincias del Litoral, se encontraban bajo la órbita del caudillo Oriental Gervasio Artigas; en el sur, Córdoba y Buenos Aires, se encontraban en estado de guerra permanente también con los artiguistas. Sólo en Tucumán y en su líder Bernabé Aráoz se podía confiar el cobijo del Magno Congreso.

Estos méritos deben ser tenidos especialmente en cuenta al momento de reflexionar acerca del presente proyecto. Esto en virtud de que, desde que se tomó la decisión de reunirse en San Miguel de Tucumán, Aráoz se convirtió en un organizador incansable, ocupándose desde el alojamiento de los Congresales y su atención y alimentación, hasta el acondicionamiento de los salones en la casa que la provincia tenía alquilada para oficinas públicas; el mobiliario, el papel, la iluminación y hasta el sueldo del portero. A todo atendió Aráoz. Prestó su casa para reuniones preliminares y alentó cada día las deliberaciones. Hacía llegar puntualmente las cartas y oficios que llegaban a diario desde los cuatro puntos cardinales. Los Congresales tuvieron gracias a él, una amplia libertad para poder debatir cada punto que se tocó en aquellos días históricos. No en vano, el propio general don José de San Martín, en carta de enero de 1816 desde Mendoza al diputado Godoy Cruz le escribía: *"Cuánto celebro que no haya sido exagerado el cuadro que le hice sobre el amable y virtuoso intendente de esa provincia (Aráoz); hay pocos americanos comparables con él"*.

Bernabé Aráoz, como gobernador, fue uno de los primeros en jurar el acta de la Independencia y presidió todos los actos que se realizaron posteriormente.

Como consta en los papeles que se conservan en el Archivo Histórico de la Provincia, siguió prestando apoyo al Ejército del Norte y asistencia a los heridos, luego de las sucesivas derrotas. Un ejemplo es el auxilio a los derrotados en Sipe Sipe. También apoyó al comandante José María Pérez de Urdinea, con órdenes del general San Martín, para formar una fuerza distractiva en el Alto Perú, mientras él acometía con su ejército por Chile, para atacar el centro del Imperio en Lima.

Fue un gobernante comprometido con su pueblo, al punto que, de su propio peculio, costeó la acequia que llevó agua potable al centro de la ciudad. Además de ocuparse de la salubridad, educación y sanidad de los ciudadanos, especialmente de los más desvalidos.

Terminó su mandato en 1817, con la satisfacción del deber cumplido y se retiró a su hacienda de la Florida para intentar recomponer en algo sus menguados ingresos.

Dos años más tarde, luego de una revolución de cuadros militares contra el gobernador de la Mota Botello, es compelido a regresar a la función pública. El pueblo de Tucumán eligió en Cabildo Abierto nuevamente gobernador a Bernabé Aráoz. El aceptó de manera provisoria, pero los acontecimientos se desencadenaron con la caída del Directorio en 1820. Ante la disolución del Gobierno Central, Bernabé Aráoz, como manera de mantener institucionalmente cohesionados a los territorios a su mando, fundó la República del Tucumán. El 18 de setiembre se declaró a la provincia de Tucumán "*República libre e independiente*", aunque "*unida sí con las demás que componen la Nación Americana del Sud y entretanto el Congreso General de ella determine la forma de Gobierno*". Aráoz se refiere "República" como si fuera un sinónimo de Provincia. La normativa que dará sustento a la misma, la "Constitución de la República del Tucumán" se convertirá en un modelo de constitución federal. Se encuentran en ellas institutos como el del Defensor del Pueblo, entre otras. En los hechos, significaba que Tucumán dejaba de ser una dependencia de un Gobierno Central, para formar un Estado Federal con las demás provincias. De hecho, sería la forma en que realmente se constituyó la Nación. Este fue, en última instancia, el criterio de los constitucionalistas de 1852, y es claro que es el sentido que Juan Bautista Alberdi, pariente de don Bernabé, imprimió a su libro "*Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*"; fuente inspiradora de nuestra Constitución Nacional.

El académico Manuel Lizondo Borda ha señalado con justicia al referirse a la Constitución de 1820: "*...contiene varias disposiciones que atañen el progreso cultural de ese tiempo...declara que "ante la ley son todos iguales" y que "favorece igualmente al poderoso que al miserable para conservar sus derechos". Dice luego que "la libertad de publicar sus ideas por la prensa es un derecho tan apreciable como esencial para la conservación de la libertad civil del estado". Dispone que "no habrá en toda la Provincia privilegios exclusivos, distinciones y ventajas, sino las debidas a la virtud y el talento". Y entre las atribuciones del Congreso Provincial pone la de "formar planes de educación pública y proporcionar fondos para su subsistencia.*

En los años subsiguientes continuó apoyando al Ejército del Norte acantonado en La Ciudadela, soportando el empobrecido erario de la ciudad, esos gastos, ya excesivos para una población de unos 7.000 habitantes, quienes debían mantener a una tropa inactiva de 2.500 hombres. Ello llevó al quebranto de la economía de Tucumán. Todo ello fue manejado con habilidad por Bernabé Aráoz, quién no escatimó repetidas veces, como ya vimos en pagar costos de su propio patrimonio.

Durante una década, fueron los tucumanos quienes debieron soportar prácticamente en soledad estos gastos que excedían largamente sus posibilidades. Ello trajo aparejada la lógica merma en la ayuda que podía enviarle al caudillo Guemes en su lucha guerrillera en

el Norte. Ante la incomprensión de aquél, y las ansias de autonomía de Santiago del Estero, se precipitaron acontecimientos que culminaron en enfrentamientos armados entre Tucumán, que fue invadida por tropas santiagueñas y salteñas. Ello tuvo consecuencias fratricidas, iniciándose un período de luchas que fueron una marca indeleble en aquellos años germinales de nuestra Nación. Pero Bernabé Aráoz siguió batallando por la unidad del país y un sistema federal de gobierno, que pusiera en pie de igualdad a las provincias con el puerto de Buenos Aires.

Enfrentado con los unitarios por estas razones, el caudillo Javier López, aliado del centralismo porteño, lo tomó desprevenido, derrotando sus imbatibles tropas gauchas. Finalmente, el 24 de marzo de 1824, en la localidad de Trancas, murió en manos de un pelotón de fusilamiento, sin juicio previo ni posibilidad de defenderse. Según la versión aportada por el capitán Joseph Andrews, ante el pelotón Aráoz *se preparó a aceptar valientemente su destino, sin vacilaciones*. Fue su última acción fumar un cigarrillo de papel del que, casi consumido, hizo caer la ceniza con los dedos, al mismo tiempo que exclamó filosóficamente: *la existencia humana es como estas cenizas*; luego se sometió a la sentencia sin temor".

Alcanzó a escribir un testamento, donde quedó patente el estado ruinoso de su patrimonio. Nunca cobró sueldo alguno por su grado militar, murió pobre y perseguido, él que había sido uno de los hombres más ricos de la región. Lo había dado todo a la Patria.

Sin duda alguna, el reconocimiento que se solicita como héroe nacional, será también una dignificación para todo el pueblo tucumano, que lo acompañó en las horas más aciagas de nuestras luchas por la Independencia, confiando en su liderazgo.

Por todo esto, queda palmariamente establecido que Bernabé Aráoz se encuentra a la altura de los principales héroes de la gesta emancipadora, ya que su accionar fue clave en el desarrollo de la independencia y de un federalismo republicano cabalmente entendido. Siempre buscó mantener la unidad de lo que fue el antiguo Virreinato, y se rodeó de hombres como Mariano Serrano, quienes tenían la visión geopolítica en el sentido de conformar una gran nación latinoamericana.

Los hechos han demostrado los valores que encarnaba Bernabé Aráoz. Fue por ello que la Legislatura de Tucumán, mediante Ley 8527 lo declaró *“tucumano ilustre y héroe cívico- militar, personaje clave en el proceso que culminó en el extraordinario triunfo de la Batalla de Tucumán del 24 de Setiembre de 1812 y, más tarde, en la Declaración de la Independencia del 9 de Julio de 1816, dos hechos que signaron el curso de la historia argentina y sudamericana”*.

José María Posse

Abogado/Escritor/Historiador



Dra. MARIA SOFIA NATTY
SECRETARIA
PROCURADORA GENERAL

FUENTE DOCUMENTAL: José María Posse (2017), “Bernabé Aráoz, el Tucumano de la Independencia”.

